

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de La Unión y el Comité organizador designado al efecto, convocan el **XXIII Certamen Nacional de Teatro “José Baeza Clemares”**, en memoria del actor, director de escena y empresario teatral, pionero del arte dramático en La Unión (1957 – 1920), con arreglo a las siguientes:

BASES

1. El certamen es abierto a todos los grupos teatrales de aficionados o amateurs.
2. Las inscripciones se deben realizar en el Ayuntamiento de La Unión, en el departamento de Cultura, sito en la Casa del Piñón, calle Mayor nº 55; C.P.: 30360, La Unión, antes del 2 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, mediante escrito que se enviará al correo electrónico alcaldia@ayto-launion.org en el que se especificará:
 - Título y autor de la obra.
 - Tipo de público a la que va dirigida: infantil, adultos o todos los públicos.
 - Nombre del grupo.
 - Localidad y entidad a la que pertenece.
 - Nombre y apellidos del director.
 - Elenco artístico.
 - Necesidades técnicas.

Con la solicitud adjuntarán una copia del libreto de la obra a representar, un vídeo de la misma que no tiene por qué contemplar la obra completa, ya que con 30 minutos será suficiente, así como un dossier con el currículum del grupo, reseñas en prensa escritas del mismo y/o de las representaciones de la obra de que se trate realizadas por aquel, etcétera.

La Comisión no estará obligada a la devolución del mencionado material.

3. Las obras son de libre elección, valorándose no la calidad de la obra en sí, si no la calidad interpretativa.
4. La duración de la representación será como mínimo de 60 minutos pudiéndose, en caso excepcional y previa autorización de la Organización, admitirse flexibilidad en cuanto a la extensión. Los textos a representar podrán ser de autores de cualquier época o nacionalidad, pertenecientes a cualquier género y estilo dramáticos.

Los derechos de autor de la SGAE correrán a cargo de cada grupo seleccionado, no haciéndose responsable la organización de su posible incumplimiento.

5. Es condición indispensable que todos los grupos seleccionados se desplacen a La Unión para poder participar en el Concurso.

Cada compañía debe llevar y gestionar su propio atrezzo.

6. La Organización asignará a cada uno de los grupos seleccionados la fecha en la que deberán actuar, que será comunicada con la suficiente antelación.

Los grupos que resulten seleccionados deberán confirmar su asistencia en los días otorgados, finalmente, por la organización. De no realizarse confirmación por parte de los grupos, quedarán excluidos de la participación del Certamen.

7. Independientemente de los premios que se puedan obtener, se abonará a cada grupo



participante las siguientes cantidades (excluyentes entre sí):

- Para grupos de la Comarca: 150 euros.
 - Para grupos de la Región: 225 euros.
 - Para grupos de otras Comunidades Autónomas: 450 euros.
8. La organización designará un jurado compuesto por un presidente, un secretario y un vocal.
 9. Las representaciones se realizarán en el Museo Minero, sito en Calle Jacinto Conesa, 21 de La Unión.

Medidas del escenario:

- Ancho: 7m
 - Fondo: 6,35m
 - Altura: 10,40m
10. El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si es estimase que la calidad no es la mínima exigida.
 11. El hecho de participar en el Certamen presupone la total aceptación de las presentes bases.
 12. Los premios que se otorgarán son:
 - Premio al mejor actor, 50 euros.
 - Premio a la mejor actriz, 50 euros.
 - Premio al mejor director, 50 euros.
 - Premio al mejor actor secundario, 50 euros.
 - Premio a la mejor actriz secundaria, 50 euros.
 - Premio al mejor grupo en su conjunto, 50 euros.

Todos los premios constarán de diploma acreditativo.

13. Del mismo modo, el jurado podrá conceder uno o varios premios más si lo considerase oportuno (mejor vestuario, a la obra más original, ...), además de los anteriormente citados.
14. La Comisión Organizadora, establecida desde la Concejalía de Cultura, se reserva el derecho a interpretar o modificar las bases del Certamen.
15. La comisión organizadora seleccionará un máximo de cinco espectáculos para su representación en el Museo Minero, basándose en la mejor documentación aportada.

Los montajes se representarán ante el público los días: lunes 23 de marzo, martes 24 de marzo, miércoles 25 de marzo, jueves 26 de marzo y viernes 27 de marzo de 2026.

Las obras seleccionadas se representarán sin ningún cambio con respecto a la documentación presentada. En caso de no ser así, puede ser motivo de anulación y pérdida de la asignación económica.

La Unión, Enero de 2026.

